

# MINISTERIO DE DEFENSA

**13683** *ORDEN DEF/2451/2006, de 17 de julio, por la que se declara el mes de agosto como inhábil a efectos del cómputo de plazos en los procesos selectivos convocados por el Ministerio de Defensa, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2006.*

Convocados por este Ministerio procesos selectivos para ingreso en Cuerpos de funcionarios correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2006 y proceso de promoción interna para personal laboral, su desarrollo exige el cumplimiento de determinados plazos de conformidad con lo dispuesto en las respectivas bases de las convocatorias

A la vista de las dificultades que entraña el cumplimiento de los referidos plazos durante el mes de agosto, este Ministerio resuelve declarar inhábil dicho mes a efectos del cómputo de plazos en las convocatorias de procesos selectivos que a continuación se relacionan:

Procesos correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2006 para personal funcionario:

Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, acceso libre.

Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, promoción interna.

Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, promoción interna.

Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada, acceso libre.

Proceso para cubrir puestos de trabajo mediante promoción profesional en el Ministerio de Defensa para personal laboral:

Categoría de Auxiliar de Servicios Generales.

Categoría de Auxiliar de Mantenimiento y Oficios.

Categoría de Técnico de Servicios Generales.

Categoría de Técnico de Actividades Técnicas, Mantenimiento y Oficios.

Categoría de Técnico de Actividades Técnicas, Mantenimiento y Oficios, especialidad de Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro de Defensa en el plazo de un mes desde su publicación, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 17 de julio de 2006.-El Ministro de Defensa, P. D. (Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

**13684** *ORDEN DEF/2452/2006, de 20 de julio, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Titulado Superior de Investigación y Laboratorio, grupo profesional 1, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos.*

Por Orden DEF/2164/2006, de 27 de junio (BOE núm. 160, de 6 de julio), se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y

excluidos, y se anunció la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo con la categoría de Titulado Superior de Investigación y Laboratorio, grupo profesional 1, en el marco del proceso de consolidación de empleo en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, convocadas por Orden DEF/1411/2006, de 5 de mayo (Boletín Oficial del Estado núm. 113, de 12 de mayo), concediéndose a los aspirantes excluidos u omitidos un plazo de diez días hábiles para subsanar la causa o causas que hayan motivado la exclusión u omisión.

Finalizado dicho plazo, este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-La lista completa de admitidos y excluidos definitivos con expresión de las causas de exclusión se expondrá en los tablones de anuncios de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa, y Comandancias Generales de Ceuta y Melilla, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en la sede del Órgano de Selección.

Contra esta Orden, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó este acto o directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo.

Madrid, 20 de julio de 2006.-El Ministro de Defensa, P. D. de firma (Orden comunicada 22/2003, de 4 de marzo), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

**13685** *RESOLUCIÓN 452/38121/2006, de 19 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 452/38107/2006, de 5 de julio, por la que se nombran los aspirantes admitidos como alumnos de la Escala Técnica de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos.*

Por haber sido aceptada la renuncia a la plaza obtenida por don Luis Gómez García, nombrado aspirante admitido como alumno de la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire, por Resolución 452/38107/2006, de 5 de julio (BOE número 165, de 12 de julio), se modifica la citada Resolución, en el siguiente sentido:

Se anula a todos efectos el nombramiento de don Luis Gómez García, como aspirante admitido como alumno de la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire, especialidad fundamental, Infraestructura e Instalaciones.

De acuerdo con las calificaciones obtenidas en el proceso selectivo, se nombra aspirante admitido como alumno de la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Ejército del Aire, especialidad fundamental, Infraestructura e Instalaciones, a don Alberto Fernández Martín, quedando el apartado 3.1 del anexo de la mencionada Resolución, como a continuación se indica:

DEN	Apellidos y nombre	Especialidad fundamental
<b>3.1 Acceso directo</b>		
50188135	Migallón Pacheco, Fernando	Telecomunicaciones y Electrónica.
50213521	Sanz Nogales, José María	Telecomunicaciones y Electrónica.
50111739	Antón Huertas, Daniel	Técnicas Aeroespaciales.
52980961	Cumplido Tercero, Javier	Técnicas Aeroespaciales.
25472241	Reuelto Sáez, Javier	Telecomunicaciones y Electrónica.

DEN	Apellidos y nombre	Especialidad fundamental
50317504	Arias Morán, Antonio	Técnicas Aeroespaciales.
50874796	Alcauza Moreno, Eduardo	Técnicas Aeroespaciales.
07972048	Fernandez Martín, Alberto	Infraestructura e Instalaciones.

Madrid, 19 de julio de 2006.–El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**13686** ORDEN EHA/2453/2006, de 13 de julio, por la que se modifica el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, convocadas por Orden EHA/1948/2006, de 5 de junio.

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado por Orden EHA/1948/2006, de 5 de junio.

Vista la renuncia presentada por el Secretario del Tribunal suplente don Ramiro Sánchez Gómez, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, procede nombrar nuevo Secretario del Tribunal suplente a don Fernando Martín Aymerich, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Madrid, 13 de julio de 2006.–El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda. Juana María Lázaro Ruiz.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**13687** ORDEN INT/2454/2006, de 10 de julio, por la que se hacen públicas las listas definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, convocadas por Orden INT/1171/2006, de 4 de abril.

Por Resolución de 6 de junio de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), de la Subsecretaría del Ministerio del Inte-

rior, se hicieron públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, convocadas por Orden INT/1171/2006, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril 2006).

De acuerdo con lo dispuesto en el punto noveno.2 (Admisión de aspirantes) de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado número 48, de 25 de febrero), expirado el plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto que en su día motivó la exclusión u omisión en las listas provisionales, se acuerda aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos de las pruebas de referencia, que serán expuestos en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Los listados de aspirantes que han quedado definitivamente excluidos y las causas de exclusión son los que se publican como Anexos a esta Orden.

Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición ante dicha autoridad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 10 de julio de 2006.–El Ministro del Interior, P.D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Zambrana Pineda.

### ANEXO I

#### Dirección General de Instituciones Penitenciarias

CUERPO DE AYUDANTES DE IL.PP., ESCALA MASCULINA

#### Lista de excluidos

N. de orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
1	4456	ABDESSAMAD MOHAMED, ABDELKADER	45285962	09/07/1963	0	1
2	4409	AGUILERA MARTIN, SEBASTIAN	52237260	13/01/1970	0	2
3	4433	FERNANDEZ ANTEQUERA, JUAN ANDRES	23807393	04/01/1976	0	1 y 2
4	4458	FERNANDEZ DE LA TORRE, EUGENIO	09301237	03/06/1966	0	1
5	4428	GONZALEZ GARCIA, JUAN BERNABE	74843198	23/04/1979	0	4 y 8
6	4420	GUTIERREZ, ELIECER	02515477	10/04/1964	0	6
7	4443	GUTIERREZ MARTINEZ, DAVID	45685160	25/05/1977	0	1
8	4454	LOPEZ MARTIN, SEVERIANO	34856472	14/10/1973	0	1
9	4432	MAESTRE LILLO, JOSE RAMON	48538506	05/04/1982	0	1 y 2
10	4411	MATOS PICO, ALFREDO	50854949	21/06/1972	0	2
11	4438	MOHAND BUHUT, HOSSAIN	45292124	05/09/1974	0	1
12	4429	MUÑOZ MUÑOZ, SALVADOR	53681420	16/07/1975	0	8
13	4444	PALAZON SERRANO, ANTONIO JOSE	74221935	01/07/1979	0	2
14	4431	PEREZ CORBACHO, CARLOS JESUS	32036092	27/02/1968	0	1
15	4417	TRUJILLO YEPEZ, LUIS MAX	00689749	29/09/1952	0	6
16	4437	YACHACHI MONFORT, ADOLFO	24384753	05/08/1980	0	1